

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO 2018 - 2028

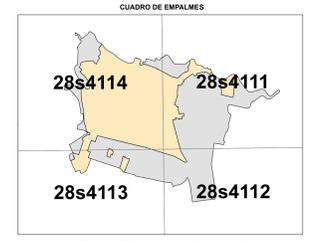


LEYENDA

- SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS AE-I**
- SP-1** Ubicado en la parte baja del barrio de Santa Ana. Tiene pendiente topográfica fuertemente inclinada con cualidades paisajísticas originales y reutilizadas; mayor porcentaje de inmuebles tipo casa patio con valor patrimonial individual y valor contextual; así como algunos inmuebles de gran extensión con algún elemento patrimonial.
 - SP-2** Sector ubicado en el Barrio de San Pedro, de pendiente topográfica que va desde fuertemente inclinada a moderadamente empinada en algunas arterias como Avenida Alta y Calle Fierro. Alberga evidencia arqueológica prehispánica original y reutilizada; mayor porcentaje de inmuebles tipo casa patio de valor patrimonial individual y con valor contextual; y en menor cantidad inmuebles sin valor patrimonial específico con mayor densidad habitacional.
 - SP-3** Ubicado dentro del Núcleo del CHC, de pendiente topográfica que va desde moderadamente inclinada en gran parte del sector a fuertemente inclinada en Tambo de Montero y Amargura; alberga evidencia arqueológica prehispánica y colonial inicial junto a inmuebles tipo casa patio declarados patrimonio monumental e inmuebles con valor patrimonial individual.
 - SP-4** Ubicado dentro del Núcleo del CHC y el sector de Santo Domingo - San Agustín, con pendiente topográfica que varía desde llana y ligeramente inclinada en la parte sur del sector hasta fuertemente inclinada en calles como Salsica o Palaco. De traza urbana inca alberga una mayor concentración de evidencia arqueológica prehispánica y colonial inicial junto a inmuebles tipo casa patio con valor patrimonial monumental, individual y contextual.
 - SP-5** Ubicado en la parte baja del barrio de San Cristóbal, presenta pendiente topográfica desde fuertemente inclinada a moderadamente empinada en zonas adyacentes a Calle Pumasurco y Sapanina, con cualidades paisajísticas; de traza urbana inca, alberga evidencia arqueológica prehispánica e inmuebles tipo casa patio con valor patrimonial individual e inmuebles con algún elemento patrimonial. Escas riesgo por erosión superficial en este sector.
 - SP-6** Ubicado en el barrio de San Blas, es un sector de pendiente topográfica moderadamente empinada con cualidades paisajísticas originales y reutilizadas e inmuebles tipo casa patio y casa huerto con valor contextual y con algún elemento patrimonial.
 - SP-7** Sector ubicado entre las calles Tres Cruces de Oro, Malara y San Andrés; de pendiente topográfica moderadamente inclinada, alberga evidencia arqueológica reutilizada y e inmuebles sin valor específico y menor cantidad con valor contextual; tiene mayor densidad habitacional y carácter comercial.
 - SP-8** Sector conformado por Pumasurco y la Av. Pardo, con pendiente topográfica pendiente llana y ligeramente inclinada en la mayor parte del sector y moderadamente inclinada en Puente Rosario y Av. Del Ejército. Tiene traza urbana heterogénea y alberga evidencia de elementos arqueológicos reutilizados y edificaciones republicanas y contemporáneas sin valor contextual y sin valor patrimonial específico.
 - SP-9** Ubicado en la parte alta del barrio de Santa Ana, en una zona de pendiente topográfica moderadamente empinada con cualidades paisajísticas y traza urbana heterogénea. Alberga inmuebles tipo casa patio de valor contextual y contemporáneos sin valor específico o sin construir. El sector presenta riesgos de erosión superficial y erosión por cárcavas en la ladera del Tío Saphy.
 - SP-10** Sector de Ootampala, presenta pendiente topográfica que va de moderadamente empinada a empinada en la Calle Saphy y el Bosque de Salesianos, con cualidades paisajísticas. Presencia significativa de evidencias arqueológicas originales y reutilizadas, e inmuebles tipo huerto con valor patrimonial individual. Presenta riesgos por erosión superficial y edificaciones.
 - SP-11** Conformado por Mesa Redonda y Terepaca, determinan un sector con pendiente topográfica fuertemente inclinada a moderadamente empinada en su parte alta, con cualidades paisajísticas. Alberga significativa evidencia arqueológica prehispánica original y reutilizada, amonías, un tramo del Qhapaq Ñan así como iglesia y convento de La Recoleta y la huaca de Terepaca, además de algunos inmuebles sin valor patrimonial específico.
 - SP-12** Sector ubicado en Almudena en el distrito de Santiago, tiene pendiente topográfica fuertemente inclinada. Alberga evidencia arqueológica reutilizada, junto al cementerio de La Almudena e inmuebles tipo casa patio con valor contextual; y contemporáneos sin valor patrimonial específico o sin construir.
 - SP-13** Constituido por 02 ambientes urbanos independientes a manera de islas ubicadas sobre una pendiente topográfica fuertemente inclinada, albergan inmuebles de valor monumental e individual correspondientes a la Plazuela Santiago y la Plazuela Belén, con presencia de elementos arqueológicos reutilizados.

- DELIMITACIÓN POR ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN**
- AE - I CENTRO HISTÓRICO
 - AE - II ÁREA CIRCUNDANTE DE PROTECCIÓN
 - ZONA MONUMENTAL R.J. N° 348-1991 MC (*)
 - QHAPAQ ÑAN - SISTEMA VIAL ANDINO (**)

- DELIMITACIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO SAQSAYWAMAN**
- DELIMITACIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO SAQSAYWAMAN
 - SITIOS ARQUEOLÓGICOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

PROPUESTA

PLANO: **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS GENERALES AE-I**

ESTADO:	APROBADO	LABOR:	PMCH
FECHA:	SEPT - 2018	ESCALA:	1:4,500
ELABORACIÓN:	EQUIPO TÉCNICO GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO		
			PP-03

La Delimitación de la Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018 - 2028 está siendo validada por el Ministerio de Cultura.

Contiene la división del AE-I en 13 sectores homogéneos de acuerdo a la evidencia arqueológica presente, tipología constructiva y elementos de valor patrimonial, su situación topográfica, el tamaño de los lotes y las dimensiones de los inmuebles. Tiene como objetivo la determinación de parámetros urbanísticos y edificatorios para la gestión y preservación de las características arquitectónicas y patrimoniales de cada sector.
 (*) Fuente: Ministerio de Cultura - Cusco, según R.S. N° 2900-72-ED, R.S. N° 505-74-ED (ampliación) y R.J. N° 348-1991 (ampliación). - (**) Fuente: Ministerio de Cultura - Cusco.